

Expediente: **18/20-I2**  
Carátula: **ZURITA JENIFER MELANI C/ YAN MEI Y MIN YAN S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20137010195 - YAN, MEI-DEMANDADO

90000000000 - MIN, YAN-DEMANDADO

20245936177 - ROBLES, CESAR LUIS-POR DERECHO PROPIO

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

### **CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/20-I2



H20920607682

**JUICIO:** ZURITA JENIFER MELANI c/ YAN MEI Y MIN YAN s/ DESPIDO. P/P DR. ROBLES INC. EMB. HONORARIOS EXPTE. 18/20-I2.

Concepción, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente lo manifestado. En mérito de lo previsto por el art 601 CPCCT de aplicación supletoria al fuero, encontrándose firme la Sentencia de regulación de honorarios del 03/09/2025 y ante la existencia de fondos disponibles como consecuencia de la medida cautelar dictada en autos: Ofíciense a Banco Maco para que, desde la cuenta N°:560809586936866 a nombre del incidente del título; a realizar las transferencias que a continuación se enumeran:

1) A la cuenta N°:449-351020/1; CBU N°:0720449888000035102018, titularidad de César Luis Robles, CUIT N°:20-24593617-7; el importe de \$183.028,34 (Pesos ciento ochenta y tres mil veintiocho con treinta y cuatro centavos). Se abona \$198.943,84 en concepto de honorarios a lo que se retiene el 8% de aportes previsionales (15.915,50).

2) A la cuenta corriente N°:3-622-0010000553-1, CBU N°:2850622330001000055312, a nombre de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N°:33-53964515-9 la suma de \$35.809,88 (Pesos treinta y cinco mil ochocientos nueve con ochenta y ocho centavos) en concepto de aportes previsionales (\$19.894,38 por el 10% a cargo de la accionada y \$15.915,50 por el 8% que pesa sobre el letrado César Luis Robles, CUIT N°:20-24593617-7, MP:606).

Asimismo, como consecuencia de lo proveído en el día de la fecha: Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

.SAS

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:  
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.